



ACIERTO
INMOBILIARIO

Diciembre 2023

Comunicado a grupos de interés

Acierto Inmobiliario

Nos complace informar que el pasado 21 de diciembre la **Superintendencia de Sociedades aprobó el Acuerdo de Reorganización presentado** en semanas anteriores y que hace parte del proceso de reorganización al que se acogió la sociedad INVERFAM, regulado por la Ley 1116 de 2006 y otras normas.

Luego de que se llevara a cabo la audiencia de confirmación y aprobación del Acuerdo, y **con el visto bueno del 92% de los acreedores de INVERFAM**, la Superintendencia de Sociedades ratificó el documento, lo cual nos da vía libre para su ejecución.

Reiteramos que en Acierto adoptamos esta medida, acompañados por el sector financiero y otros asesores estratégicos, con el objetivo de promover acuerdos con los acreedores de nuestra empresa. En ese sentido, este es un logro significativo que favorece la recuperación de nuestra compañía y reafirma el **compromiso que tenemos con nuestros clientes, proveedores y empleados.**